

## LA POLÍTICA DEL PCE EN EL REFERÉNDUM SOBRE LA LEY DE REFORMA POLÍTICA O LA ACTUALIZACIÓN DEL MITO DE PROCUSTO<sup>1</sup>

Enrique González de Andrés  
UNED

La llamada Ley de Reforma Política (LRP), cuya aprobación fue sometida a referéndum el 15 de diciembre de 1976, constituyó uno de los episodios más importantes del periodo denominado transición a la democracia en España.

Tras la caída del primer Gobierno de la monarquía encabezado por Arias Navarro y la elección de Adolfo Suárez como su sustituto para encabezar un nuevo proyecto gubernamental, se desarrolla un proceso que, a través de diversos hitos como la LRP, las elecciones generales de 1977, los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978, supondrá un sólido espaldarazo hacia el establecimiento de un sistema democrático homologable al de los países capitalistas desarrollados.

Ante un proyecto de semejante naturaleza, la principal organización política de la oposición antifranquista, el PCE, manifestó su opinión, empleando, básicamente, dos procedimientos. De manera destacada, a través de *Mundo Obrero*, órgano del Comité Central, y *Nuestra Bandera*, revista teórica y política, además de panfletos y hojas publicadas ex profeso, así como, también, por medio de la utilización de los comunicados difundidos por Coordinación Democrática (CD) y la Plataforma de Organismos Democráticos (POD) en los que, por aquel entonces, se veían reflejados, en gran medida, las tesis políticas sostenidas por la dirección comunista.

Asimismo, la campaña emprendida por el PCE durante el debate previo a la ratificación de la LRP, al igual que la del resto de las organizaciones y movimientos sociales de la izquierda, bien encuadradas en los organismos creados por la oposición, bien al margen de éstos, estuvo presidida por la defensa de la abstención ‘activa’ en el referéndum, aunque los partidos a la izquierda del PCE hicieron más hincapié en el boicot. Finalmente, la valoración efectuada por parte del PCE sobre los resultados que

---

<sup>1</sup> Según la mitología griega, Procusto tenía una casa en las montañas, donde solía ofrecer alojamiento a viajeros, a los que, tras seducir, invitaba a dormir en su lecho de hierro. Si eran altos, Procusto los acostaba en la cama y procedía a cortarles las partes de su cuerpo que sobresalían. Si eran bajos, les ataba y descoyuntaba sus huesos a base de golpes hasta estirarlos.

deparó el 15 de diciembre se convirtió, al fin y a la postre, en una apología de la táctica empleada como consecuencia del análisis y la estrategia que se había adoptado.

De manera generalizada y sin menoscabo de ciertos matices, se ha explicado que la valoración de la LRP y la actitud ante el referéndum quedó muy condicionada porque no hubo un proceso de negociación real entre el Gobierno de Suárez y la oposición democrática, en un contexto en el que las posiciones de ‘ruptura democrática’ que propugnaba la formación comunista se encontraban en una posición de debilidad frente al proyecto reformista que encabezaba el otrora secretario general del Movimiento Nacional<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, no se daban las mínimas condiciones democráticas para que el referéndum propuesto por Adolfo Suárez pudiera ser asumido por CD, ni por la POD. En otras palabras, “(...) El proyecto de la ruptura democrática pretendía pasar a un régimen democrático mediante una ruptura clara con el sistema político y jurídico del franquismo a través de un gobierno provisional. Impulsado por la oposición de izquierdas, especialmente por el PCE, mostró rápidamente la insuficiencia de empujes y apoyos para forzar la ruptura, teniéndose que avenir a negociar, finalmente, con el proyecto reformista una ruptura pactada”<sup>3</sup>.

Ahora bien, hay interpretaciones que discrepan de esta argumentación. Así, enlazando la legalización del PCE en abril de 1977 con la política llevada a cabo con respecto a la LRP, Joaquín Navarro sostiene que “(...) La Ley de la Reforma Política se vino a convertir, con esta decisión de Semana Santa, en la novena ley fundamental. Habría bastado que el PCE dijera ‘no’ a su legalización en esas condiciones... para que se derrumbase la chapuza montada desde el régimen neofranquista. No sólo no dijo ‘no’, sino que agradeció jubiloso entrar en aquel círculo claudicante. Era una servidumbre agradecida, con la que se terminó de fraguar la complicidad entre la Corona y los partidos de la antigua oposición democrática en la reforma liberal del régimen franquista”<sup>4</sup>.

El objetivo de la comunicación será exponer, en primer lugar, la posición del PCE, a través de diferentes medios de comunicación. Posición que no se mantuvo

---

<sup>2</sup> Véase, a modo de ejemplo, José Félix TEZANOS CORTAJARENA, Ramón COTARELO GARCÍA y Andrés DE BLAS GUERRERO (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989; Gregorio MORÁN, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1986; Victoria PREGO, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995; Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.

<sup>3</sup> Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ob. cit., pág. 265.

<sup>4</sup> Citado en Alfredo GRIMALDOS FEITO, *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberon Grupo Anaya, 2004, pág. 155.

inalterable en relación al contenido de la LRP, sino que varió de forma ostensible, pese a transcurrir apenas tres meses desde la presentación a la opinión pública del anteproyecto por el Presidente del Gobierno el 10 de septiembre de 1976 hasta su ratificación popular el 15 de diciembre del mismo año.

En segundo lugar, se reflejará que la orientación de voto propuesta durante la campaña se caracterizó por una contradicción más que aparente entre el discurso propagado a lo largo de dicho periodo y la actitud real, no explicitada a la ciudadanía, postulada por los líderes comunistas. Y, en tercer lugar, todo ello culminará con una apreciación de los resultados habidos en el referéndum que no se ajustaba al discurso propagandístico y a la actuación llevada a cabo por el PCE, tal y como se demostró con el apoyo tan exiguo que obtuvo la abstención.

De hecho, se llegó al punto de que, cuando las actuaciones, el desarrollo de los acontecimientos y los resultados no eran acordes con la táctica y la orientación del PCE, se ocultaban y/o variaban con tal de casarlos con el nudo gordiano de su práctica política: la legalización del partido y la asunción de tareas de gobierno.

De esta manera, el símil con el mito de Procusto adquiere particular relevancia. El lecho –el fin político buscado– no se cambia ni un ápice. En todo caso, se le cortan o se le estiran las extremidades al tumbado. Así, se improvisa el discurso sin que el anterior sirva de referencia, aparecen cambios de orientación y de táctica que apenas generan debate, y la práctica política durante el periodo objeto de estudio va de un lado a otro del espectro ideológico sin explicación alguna por semejante modificación.

### **Diagnóstico político del PCE**

Para los dirigentes comunistas, obviamente, la LRP se enmarcaba en un diagnóstico concreto del desarrollo de la lucha de clases en España y a escala internacional, que se expresaba en unas determinadas coordenadas políticas, sociales y económicas, condicionando, obviamente, la meta política perseguida. Así, Santiago Carrillo caracterizaba la situación como sigue: “(...) a la desaparición de Franco... se une... [el] agotamiento del régimen, la crisis económica grave, el bloqueo político de Europa –bloqueo relativo pero real-, incluso el retardo de la firma del acuerdo con Estados Unidos... **Jamás, jamás hemos tenido enfrente un adversario tan débil** –me refiero a la dictadura– **como el que tenemos en este momento...** hoy es claro que debemos esforzarnos por negociar con los empresarios el pacto político a todos los niveles... si quieren que nos ocupemos de verdad de la crisis, vamos a hacer el pacto

político... Ahora bien, camaradas, lo que no podemos confundir es la ocupación de los Sindicatos y la ocupación de las fábricas. Nada de ocupar las fábricas o las empresas. En este período, nada que vaya más allá de los objetivos democráticos, de la fase en que estamos... Todavía no planteamos la batalla a la clase capitalista como tal”<sup>5</sup>. Opinión que volvía a ratificar, entre otras declaraciones que se pueden escoger, en la rueda de prensa que realiza el 10 de diciembre de 1976, tras la celebración, dos días antes, del Comité Ejecutivo del partido: “El PC ofrece su voluntad por sumarse a una política constructiva para la nueva convivencia en la reconciliación nacional... No achaco las culpas de la crisis económica a este Gobierno, sino a los anteriores y a la coyuntura de Occidente... El Rey es una realidad. Yo estaría dispuesto a entrevistarme con él... La economía de mercado va a subsistir durante mucho tiempo”<sup>6</sup>.

El objetivo de la ruptura democrática empieza a ser abandonado por la propia dirección del PCE a las primeras de cambio y la perspectiva de una transformación más profunda se alejaba a pasos agigantados en la nebulosa de un espacio temporal indefinido. Tal y como plantea el periodista y ex militante del PCE, Gregorio Morán: “El 11 de mayo (1976) el Comité Ejecutivo del PCE declara solemnemente que la *ruptura debe pactarse con el Ejército, la Iglesia y los banqueros* (*Mundo Obrero*, núm. 20, 19 de mayo), lo que en el fondo es una formulación graciosa porque es tanto como si un partido incluyera en su programa que el socialismo debe construirse con las multinacionales, las embajadas occidentales y la colaboración inestimable del Vaticano. Sencillamente atrabiliario. Si debe pactar con el Ejército, la Iglesia y los banqueros es que no puede hacerse la ruptura, a menos que fueran estúpidos. Hay un deslizamiento claro hacia una posición subsidiaria. De lo que se trata ya es de que los poderes fácticos negocien con la oposición la reforma”<sup>7</sup>.

El que la legalización del PCE era el objetivo cardinal para su dirección, supeditándose posiciones tácticas y estratégicas, además del programa, fue puesto en evidencia por otras formaciones políticas de la izquierda integradas en los organismos que aglutinaban a la oposición democrática. Así, el Partido Socialista Obrero Español puntualizaba que “(...) No se puede cejar en la lucha por la presencia de todas las fuerzas políticas, incluida la comunista, pero no se puede caer en la trampa de creer que la legalidad de las fuerzas políticas, es la democracia. Hace falta más requisitos y éstos

---

<sup>5</sup> Citado en *Nuestra Bandera*, núm. 82 especial, noviembre 1975, págs. 7/8, 19/20 y 32 (el énfasis en el original). (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>6</sup> Citado en Joaquín BARDAVÍO, *Sábado santo rojo*, Madrid, Ediciones Uve, 1980, págs. 90/1.

<sup>7</sup> Gregorio MORÁN, ob. cit., pág. 516.

hay que exigirlos antes y después de la libertad de partidos”<sup>8</sup>. Asimismo, el Partido del Trabajo de España denunciaba que para cierta formación política -que no nombraba pero era de sobra conocida- su única preocupación en la negociación “debía girar en torno a la legalización de los partidos políticos y no del restablecimiento de la democracia”, lo que achacaba a que “están más preocupados de la legalidad de sus partidos que de la libertad y soberanía del pueblo”<sup>9</sup>.

Por supuesto, a nadie se le escapa que las repercusiones más directas tenían su principal destinatario en la militancia del partido, en una parte de la clase trabajadora que apoyaba las consignas y secundaba las movilizaciones que éste proponía – particularmente a través de CCOO– y en gran parte de los movimientos sociales existentes que miraban con simpatía al PCE como organizaciones juveniles, asociaciones de vecinos, organismos que agrupaban sectores profesionales e intelectuales, entre otros.

### **Valoración de la LRP**

Al poco tiempo de conocerse el anteproyecto de LRP, el Comité Ejecutivo del PCE descalifica las intenciones del Gobierno Suárez ante la nula negociación habida con las fuerzas políticas y sociales que conforman la oposición y porque no se dan unos mínimos requisitos democráticos para realizar una consulta de esas características. Al mismo tiempo, afirma lo siguiente: “El Partido Comunista de España rechaza por antidemocrático el proyecto de Reforma Política dado a conocer por el Gobierno Suárez... retoca el viejo ropaje pero conserva las intenciones... es una ley impositiva, de fraude de la libertad y soberanía popular... (Rechaza) las intenciones y la letra del proyecto de Ley de reforma Suárez”<sup>10</sup>. Por consiguiente, las exigencias irrenunciables se bifurcan en dos direcciones: una, sobre la no aceptación del proyecto en su actual redacción y, otra, acerca de la ausencia de negociación y de unas normas democráticas equiparables a las existentes en la mayor parte de los países capitalistas desarrollados.

Esta misma tesis se constata nuevamente en el siguiente ejemplar del órgano de prensa del Comité Central, publicado el 23 de septiembre. En su editorial, titulada “La trampa”, se exhorta a la necesaria negociación entre Gobierno y oposición para llegar a

---

<sup>8</sup> “Prohibir comunistas”, *El Socialista*, órgano del Partido Socialista Obrero Español, n71, 25 septiembre-10 de octubre de 1976, pág. 3 (Archivo Fundación Pablo Iglesias).

<sup>9</sup> Citado en *El Correo del Pueblo*, órgano central del Partido del Trabajo de España, núm. 71, 7-12-1976, pág. 3. (Archivo Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo).

<sup>10</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 32, 15-9-1976, pág. 3. (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

un acuerdo que regule las normas elementales del juego democrático, a la vez que el proyecto de ley sigue recibiendo la misma calificación: “Si aun vestida de seda la mona, mona se queda, por más afeites que Suárez haya realizado en la reforma continuista, ésta en trampa se queda”<sup>11</sup>. No obstante, resulta cuanto menos chocante que, en la página 2 de dicha publicación, aparezca el comunicado de CD del 17 de septiembre – suscrito por el PCE- en el que, si bien se rechaza las convocatorias del referéndum y de las elecciones anunciadas por Suárez, sobre la mencionada Ley figura única y exclusivamente la siguiente mención: “El gobierno actual, con su proyecto de reforma política, ha realizado el máximo esfuerzo de que es objetivamente capaz, dentro de las instituciones autoritarias del Régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el pueblo y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del poder”<sup>12</sup>.

¿Por qué se llegaba a suscribir este tipo de formulación en el Manifiesto de CD y, al mismo tiempo, se defendía una posición contraria de manera pública desde el propio PCE? La respuesta es facilitada por el entonces principal dirigente comunista, cuyo razonamiento está expuesto con bastante nitidez en la siguiente cita: “No debemos vacilar en combatir. Pero lo que tenemos que medir muy bien es que los objetivos sean objetivos que unan al conjunto de la oposición democrática, que no nos aíslen, que no atemorizen a sectores que tienen que ser nuestros aliados... aún apareciendo con mucho equilibrio y, como dicen algunos, con mucha moderación, a pesar de eso ya damos mucho miedo. Y ese miedo, es un elemento de obstáculo al cambio democrático en nuestro país”<sup>13</sup>.

Es imprescindible constatar que la apuesta central de esta organización política para volar el edificio de la Dictadura y construir un bloque de viviendas democrático pasaba por la confluencia del mayor número posible de organizaciones y movimientos sociales y políticos de todo el espectro ideológico –derecha, centro e izquierda- con el único requisito de apostar por un régimen democrático. Esta es, en esencia, la argumentación fundamental para fundar la Junta Democrática, confluir, posteriormente, en CD y auspiciar, finalmente, la POD. Sin embargo, ante el primer escollo serio que sale a la palestra, como era el proyecto político del Gobierno de Suárez a través de diversas iniciativas legales, en el que la reforma política desempeñaba un rol estelar,

---

<sup>11</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 33, 23-9-1976, pág. 3. (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>12</sup> Ídem, pág. 2.

<sup>13</sup> Citado en *Nuestra Bandera*, ob. cit., pág. 32.

comienzan a surgir las primeras grietas y a brotar claros síntomas de división entre las organizaciones que forman parte de dicha oposición. Tanto es así que, en el ya citado editorial de *Mundo Obrero*, se dedica un espacio nada desdeñable a refutar los argumentos de los sectores más moderados de la oposición que, según el PCE, se estaban dejando seducir por los cantos de sirena de los reformistas del régimen, al objeto de agarrarse como un clavo ardiendo a las posibles dádivas del Gobierno.

La calificación del anteproyecto de ley por parte del PCE sigue manteniéndose en el siguiente número de su órgano de prensa, al que se conceptúa abiertamente de neofranquista. De hecho, en un artículo que actualiza los planteamientos políticos del Comité Central celebrado en Roma en julio de 1976, el titular es harto elocuente: ‘Negociar la transformación democrática ¡Sí! Negociar el neofranquismo ¡No!’, en donde se concluye que “esta Carta otorgada reemplaza la dictadura franquista por la monarquía autoritaria”<sup>14</sup>.

En este sentido, a medida que transcurría el procedimiento de deliberación, y aprobación en su caso, por parte de las instituciones franquistas, las desavenencias en el seno de CD, lejos de atenuarse, crecían exponencialmente a la hora de enfrentarse a la propuesta gubernamental. En un artículo publicado en *Mundo Obrero* titulado “Un camino desacertado” se criticaba el ‘contraproyecto’ elaborado por el Partido Socialista Popular de Tierno Galván porque “con diferencias relativamente de poca monta, se asemeja en un grado apreciable al proyecto de ley presentado por el gobierno Suárez... Si la oposición aceptase negociar a partir de una base de ese carácter, se colocaría de entrada en el terreno de la ‘reforma Suárez’: renunciaría de hecho a ser oposición *al sistema*; se convertiría en una especie de oposición *dentro* del sistema”<sup>15</sup>. Posteriormente y volviendo a la carga nuevamente sobre la reforma política, el Secretariado del PCE emitirá un comunicado, “Sin libertades democráticas no hay solución económica”, en donde concluye que “el Gobierno Suárez se encuentra hoy en el mismo callejón sin salida que el anterior. Una vez más se confirma que no es posible la transformación democrática hecha por las instituciones del franquismo... Por parte de

---

<sup>14</sup> *Mundo Obrero*, núm. 34, 29-9-1976, pág. 8 (la cursiva es del original). (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>15</sup> *Mundo Obrero*, núm. 35, 11 al 17-10-1976, pág. 2 (la cursiva es del original). (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

la oposición sería inmoral crear la más mínima ilusión sobre las posibilidades de este Gobierno para llevar a cabo la democratización”<sup>16</sup>.

Finalmente, en lo que hace referencia a la calificación de la LRP, el Pleno del Comité Ejecutivo del PCE, en un Comunicado firmado el 23 de noviembre de 1976, esto es, a escasas tres semanas de la fecha prevista de celebración del referéndum, manifiesta lo siguiente: “Si el Gobierno estableciese de un modo efectivo las libertades, el Partido Comunista considera, coincidiendo con las posiciones tomadas por la POD, que la oposición podría participar de un modo positivo en el referéndum. Pero, ante un referéndum sin libertades, la única opción es la abstención”<sup>17</sup>. En resumidas cuentas, todas las anteriores explicaciones sobre el carácter antidemocrático, neofranquista y autoritario de la reforma política promovida por el Gobierno de Suárez ya no son válidas. No hay una sola explicación de los motivos en que se basa semejante viraje. A lo sumo, se indica que si se establecieran efectivamente las libertades –requisito, por cierto, que figuraba en todas las publicaciones de CD y la POD y del propio partido comunista desde la presentación pública de la LRP-, la reforma propuesta contaría con el apoyo del PCE.

¿Qué podría justificar un giro de 180° tan brusco y repentino? No se habían efectuado modificaciones sustanciales al proyecto de Suárez durante la fase de debate en las Cortes que se ajustaran a las demandas de la oposición, ni el discurso del Gobierno había cambiado. Al contrario. “El Gobierno decidió utilizar a destacadas figuras franquistas como miembros de la ponencia encargada de examinar las enmiendas propuestas por los procuradores y de defender el proyecto ante las Cortes... ‘no pretende ser... una derogación del ordenamiento constitucional existente, sino una nueva pieza que se inserta en el conjunto de las... Leyes Fundamentales anteriores’ (Lavilla, en DSC, n. 29, p. 194)... Pero al final, la aceptación por parte del Gobierno de algunos principios que venían a moderar la absoluta proporcionalidad del sistema electoral, incluyendo la exigencia de un porcentaje mínimo de votos para participar en la distribución de los escaños, y un mínimo de escaños por circunscripción, salvó la dificultad”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 37, 25 al 31-10-1976, pág. 3. (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>17</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 42, 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1976, pág. 3 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>18</sup> Ángel J. SÁNCHEZ, “La transición política en las Cortes de Franco: Hacia la Ley para la Reforma Política (1975-1976)”, *Estudio/Working Paper 1990/11*, julio 1990, págs. 17 y 20/1.



En este sentido, Gregorio Morán apunta las claves para comprender este súbito cambio, al detallar los debates habidos en el Comité Ejecutivo del 23 de noviembre:

(...) el secretario general... *No podríamos negar totalmente que la Ley de Reforma que se somete a referéndum no representa un cierto principio de ruptura con el franquismo, y añadió dejando boquiabiertos a la mayoría de los presentes: El gobierno arrebató la iniciativa a la oposición y la conserva con capacidad momentánea de continuar aplicando su plan. La oposición se encuentra en condiciones difíciles... Podríamos votar sí, si se da previamente libertades a todos los partidos para hacer una campaña activa... y debemos de tratar de negociar esta posibilidad. Ahí está implícito que todo se reduce a la legalización del partido y que lo de menos es el referéndum... Simón Sánchez Montero no puede menos que preguntar: ¿Qué pasa con el acuerdo de Canarias? Porque en Canarias se acaba de reunir, el 4 de noviembre, la Plataforma de Organismos Democráticos donde aprobaron unánimemente la necesidad de luchar por unas ‘Cortes Constituyentes’... Carrillo... La única cuestión no negociable ahora es la libertad de los partidos. La reforma Suárez abre un campo de juego y no hay otro y tenemos que jugar en él tratando de ensancharlo, concentrando nuestro esfuerzo en las libertades y retirando otras exigencias de la primera línea del papel<sup>19</sup>.*

Más allá de intenciones que no pueden ser juzgadas, la dinámica que estimulaba la estrategia política diseñada por el PCE contenía un desarrollo propio. Si el objetivo fundamental que se perseguía era la consolidación de un Estado burgués en España con el concurso de un PCE legalizado y con tareas de gobierno, si el medio que se utiliza para ello era, esencialmente, el de la negociación con el Gobierno, si se asume la necesidad de pactar con los ‘poderes fácticos’ el tipo de cambio demandado, el desenlace lleva, ineludiblemente, al espacio delimitado por las ‘vallas’ establecidas en el campo de la reforma.

### **Contexto de crisis**

La importancia del referéndum y su resultado no pasaba desapercibido para nadie. Existían tensiones económicas, sociales y políticas que podían condicionar, modificar e, incluso, trastocar seriamente el itinerario que conducía a un sistema democrático. Así se exponía en la prensa del momento: “(...) ¿cuál es la alternativa a la no aprobación de la

---

<sup>19</sup> Gregorio MORÁN, ob. cit., págs. 530/1 (la cursiva es del original).

reforma? Supongamos que una parte considerable se abstuviera, y que otra parte de los votantes se pronunciara por el voto negativo. ¿Qué salida habría para esta situación? Nos parece que los riesgos y peligros de la situación imprevisible que se crearía si la reforma no fuera aprobada son considerablemente mayores que los que nos aguardan en el período electoral que debe seguir en el referéndum”<sup>20</sup>.

Este reconocimiento sobre los peligros existentes se daba también entre los representantes políticos y económicos de las clases existentes en la España postfranquista. Así, en el propio gabinete de Suárez se era consciente de los mismos cuando, por citar un solo ejemplo, en el debate sobre la Ley de Asociaciones Políticas, los días 8 y el 9 de junio de 1976, el Presidente del Gobierno se dirigía a los procuradores de las Cortes en estos términos: “Si el camino no se cubre desde la legalidad, lo que se está propiciando... es una paz sólo aparente, bajo la que está anidando el germen de la subversión”<sup>21</sup>.

Asimismo, entre destacados miembros del capitalismo español anidaban recelos y desconfianza por la fragilidad del momento. Ferrán Gallego, en este sentido, explica los movimientos de Manuel Fraga al objeto de conseguir apoyos económicos para la formación política que lideraba, Alianza Popular, empleando, entre otras fuentes, una conversación mantenida entre el ex ministro franquista y un destacado banquero español en el otoño de 1976 citada por M. Penella: “(...) relata la entrevista de Fraga con el dirigente de la Banca española Luis Usera, presidente del Banesto, quien le indicó que no convenía ‘mover el cable’ por donde estaba caminando Suárez en unos momentos tan delicados para España”<sup>22</sup>.

A su vez, también los líderes del Partido Comunista de España eran interpelados en las ruedas de prensa sobre una serie de acontecimientos sociales en los que se cuestionaba si la clase trabajadora y la mayoría de los movimientos sociales que luchaban contra la Dictadura seguían estrictamente las consignas y las propuestas del principal partido de la oposición: “Roldán, Director de la Agencia Efe en París.- ¿Piensa usted, Sr. Carrillo, que, como se ha escrito, las organizaciones obreras, o al menos algunas de ellas, se han visto desbordadas por la base, en numerosas huelgas y manifestaciones, principalmente en el País Vasco?... S.C.- Creo que no se puede decir que las organizaciones de la clase obrera se hayan visto desbordadas por los

---

<sup>20</sup> “El referéndum un trámite para las elecciones”, *Informaciones*, 13-12-1976 (Archivo J. J. Linz).

<sup>21</sup> Ángel J. SÁNCHEZ, ob. cit., pág. 9.

<sup>22</sup> Ferrán GALLEGO, ob. cit., pág. 779.

trabajadores. Estimo que una de las características más interesantes de este movimiento en España es el hecho de que las consignas del movimiento obrero, de este movimiento tan combativo, son todas, consignas democráticas. No hay huelga, no hay una manifestación en la que la clase obrera reclame para sí el Poder”<sup>23</sup>.

Esta afirmación tan contundente sobre las motivaciones que escondían los trabajadores, en la que evidentemente la estrategia del PCE tenía una incidencia relevante, no es del todo compartida por otros dirigentes y analistas que se encuadran tanto a la derecha como a la izquierda de la formación comunista. Así, Joaquín Ruiz-Giménez expuso que era “partidario de una especie de armisticio de movilizaciones de masas en espacios abiertos, es decir, en la calle... El derecho a la manifestación es un derecho humano, pero como todo derecho tiene sus circunstancias de ejercicio”<sup>24</sup>. Mientas que, en el otro extremo político, se subraya que “el PCE, y con él resto de la oposición antifranquista, se encontraba en una profunda contradicción. Su consigna de ruptura democrática sólo era viable mediante la movilización masiva de la clase trabajadora... La crisis de gobernabilidad de la primera mitad de los setenta hacía, como mínimo, plausible la hipótesis de una progresiva tendencia rupturista. Pero lo que constituía la fuerza del movimiento antifranquista, también era su punto débil. Las movilizaciones no representaban solamente la capacidad de convocatoria de las fuerzas de la oposición y el aumento del rechazo social a la Dictadura, sino también su debilidad, en cuanto a la capacidad para gestionar el propio ciclo de luchas en el que se inscribían tales movilizaciones”<sup>25</sup>.

### **Campaña contra el referéndum**

En cuanto a la campaña contra la LRP, la primera vez que el PCE revela públicamente la orientación del voto es por medio de un artículo firmado por el líder comunista Manuel Azcárate, “Frente a un referéndum sin libertades, abstención”, en el que enfatiza básicamente el contexto antidemocrático en que se va a celebrar el plebiscito: “Concentramos ahora nuestra atención sobre un problema *previo*, sobre una cuestión *inmediata*: ¿en qué condiciones va a tener lugar el referéndum? ¿Con libertades políticas o sin libertades políticas?... la oposición, por todas las formas a su alcance,

---

<sup>23</sup> Citado en *Nuestra Bandera*, núm. 84, marzo-abril 1976, pág. 10 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>24</sup> “100 españoles para la democracia”, entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez, en *ABC*, 12-11-1976 (Archivo J. J. Linz).

<sup>25</sup> Francisco QUINTANA (coord.), *Asalto a la fábrica*. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990, Barcelona, aliKornio Ediciones, 2002, pág. 45.

tiene que desplegar una intensa campaña para explicar al país la necesidad de la abstención”<sup>26</sup>. Argumentos que, en esencia, son expuestos públicamente por la dirección del PSOE -también por vez primera-, aunque amparándose en las decisiones tomadas en la POD: “Frente a esta frágil operación del gobierno, la oposición... ha decidido una actitud de abstención activa en el referéndum, si no se cumplen las condiciones que garanticen la limpieza y democracia de la consulta”<sup>27</sup>.

En el mencionado Pleno del Comité Ejecutivo del PCE del 23 de noviembre, se afirma más de lo mismo, al pedir que “ante un referéndum sin libertades, la única opción es la abstención”<sup>28</sup>, si bien, como ya se apuntó anteriormente, se estaba dispuesto a votar sí a cambio de instituir una serie de derechos democráticos básicos. Sin embargo, continúa sin razonarse la opción de votar ‘no’. Para satisfacer esta necesidad, habrá que esperar hasta el 4 de diciembre en que Santiago Carrillo argumenta dicho descarte, al plantear que “(...) Si el Gobierno no negocia y no satisface unas mínimas exigencias de libertad, las fuerzas democráticas no tienen otra opción que recomendar la abstención. Esa es la única vía que se les deja para defender la soberanía del pueblo. Habría aún otra posibilidad para las fuerzas democráticas: recomendar que se vote **no**. Pero votar **no** van a hacerlo los **ultras** franquistas, con quienes los demócratas no pueden confundirse de ninguna manera. Para diferenciarse de los ultras y del carácter antidemocrático del referéndum, el único recurso es la abstención... Si el Gobierno hubiese concedido esas garantías, la oposición hubiera podido participar en el referéndum respondiendo sí para manifestar su voluntad de dismantelar la dictadura”<sup>29</sup>.

No obstante y más allá de las declaraciones y comunicados analizados, la campaña por la abstención activa no fue impulsada a fondo por el conjunto de la oposición democrática. Tan evidente era esta situación que el dirigente comunista Simón Sánchez Montero, representante del PCE en la POD, argumentaba el porqué de esta anomalía y justificaba, a su vez, el motivo de la ausencia de cualquier referencia concreta en los comunicados de la mentada Plataforma: “¿Quién va a realizar la campaña de abstención activa? Desde el punto de vista popular, de salir a la calle, de

---

<sup>26</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 41, 17-11-1976, págs. 3/4 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>27</sup> “Un año después”, *El Socialista*, órgano de prensa del Partido Socialista Obrero Español, núm. 74, 10 al 25-11-1976, pág. 1 (Archivo Fundación Pablo Iglesias).

<sup>28</sup> Citado en *Mundo Obrero*, núm. 42, 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1976, pág. 3 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>29</sup> “La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía”, *Mundo Obrero*, núm. 43, suplemento, 4-12-1976, pág. 3 (el énfasis en el original). (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

poner carteles, de celebrar actos, de hablar con la gente, etc., es indudable que no van a ser los partidos moderados de la oposición, que no están habituados a estas formas de trabajo, sino que serían, aunque en el acuerdo del sábado hubiera figurado la abstención activa, las fuerzas populares, nuestro partido, el PSOE, Comisiones, las otras organizaciones sindicales, los otros partidos de izquierda, los órganos unitarios de las nacionalidades, los que de una manera práctica llevarían la campaña de la abstención activa”<sup>30</sup>.

El problema no venía de la falta de hábito de los ‘partidos moderados’ en ese tipo de actos sino de que, la mayor parte de esas formaciones políticas, iban a votar que sí o, a lo sumo, dejarían libertad de voto para sus afiliados y simpatizantes. ¿Cómo iban a hacer campaña por la abstención? Nuevamente se demostraba que la famosa unión interclasista de todas las fuerzas políticas y sociales antifranquistas que abarcaba desde la derecha hasta la izquierda no servía para los fines propuestos. En este sentido, el ya mentado dirigente de Izquierda Democrática precisaba el leit motiv de pertenecer a CD y las carencias que, a su juicio, tenía este organismo: “Coordinación Democrática ha sido un pacto coyuntural que ha dado resultados... Ha servido, por ejemplo, como instrumento de presión no violenta sobre las estructuras gubernativas... no ha logrado unir a toda la oposición... Han quedado fuera importantes sectores socialdemócratas, demócratacristianos, liberales y de la derecha civilizada”<sup>31</sup>.

Pero es que la ‘operación política’ por la abstención activa, en realidad, no fue impulsada ni siquiera por la dirección comunista, principal fuerza en militantes e influencia de las formaciones que conformaban CD y la POD, extremo que se puede generalizar a la izquierda denominada socialista, lo que incidió de manera negativa en los movimientos sociales que luchaban por un cambio real en la situación sociopolítica del país.

Las declaraciones de los principales actores políticos así lo atestiguan: “La campaña por la abstención no es, efectivamente, nada intensa, sino todo lo contrario. ‘Claro, a nosotros no nos convenía que el referéndum tuviera como respuesta un no’, confirma Santiago Carrillo”<sup>32</sup>. En el mismo sentido, se expresaba Felipe González, a la sazón secretario general del PSOE, al plantear que “nos abstuvimos, pero no hicimos campaña por la abstención... Era una crítica, *ma non troppo*, porque aunque aquello

---

<sup>30</sup> “A propósito de la reunión del 27”, *Mundo Obrero*, núm. 43, 1-12-1976, pág. 3 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>31</sup> “100 españoles para la democracia”, *ABC*, ob. cit.

<sup>32</sup> Victoria PREGO, ob. cit. pág. 595.

tenía muchas incertidumbres dentro y no dejaba de ser una reforma política de las propias Cortes franquistas... de todas maneras, el éxito del referéndum iba a ser un paso en la buena dirección. Pensábamos: bueno, mejor que salga”<sup>33</sup>. Esta misma opinión era ratificada por otro dirigente del partido socialista, Enrique Múgica, al abogar por no movilizar contra el referéndum, ya que “se es responsable no por movilizar o no a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser seguida”<sup>34</sup>. Asimismo, el máximo líder del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván, reconocía que “no nos hemos lanzado a una campaña absoluta, sino a sostener la evidencia de un hecho: éste no es un referéndum democrático... sin habernos propuesto de un modo decidido la abstención”<sup>35</sup>.

Tanto es así que, en el seno de las organizaciones sindicales, esta contradicción fue criticada duramente en su momento. “En Álava habíamos solicitado una reunión estatal de UGT para preparar la campaña, pero se había alegado imposibilidad técnica. El deseo de cambio y la posición de Coordinación Democrática, pidiendo un boicot formal, tibio e ineficaz, impulsaron una participación que alcanzó el 77,7% del censo electoral... El 16 de diciembre de 1976 criticábamos que no hubiera habido una reunión general de la UGT para preparar la campaña, que se hubiera retrasado la propaganda”<sup>36</sup>.

Todo ello pone de relieve, si realizamos una aproximación que indague sobre este tipo de motivaciones, que se daba un doble comportamiento. Se propugnaba, por un lado, un discurso y una actitud determinada dirigida hacia la militancia y los movimientos sociales más proclives a la ruptura que se ha podido observar anteriormente en los diferentes medios de comunicación y publicaciones. Y, por otro lado, lo que se ventilaba en realidad, producto de las concepciones políticas de los principales líderes de la izquierda en general y los del PCE en particular, poco tenía que ver con los discursos y las actuaciones detalladas más arriba.

### **Los resultados del plebiscito**

Finalmente, en lo referente a la valoración de las cifras resultantes del referéndum del 15 de diciembre, que dieron una “participación... superior al 77% y el 94% de los

---

<sup>33</sup> Felipe González, parcialmente en *La transición*, undécimo episodio, emitido por TVE, citado en Victoria PREGO, ob. cit., págs. 594/5.

<sup>34</sup> Citado en “Después del referéndum: La alternativa”, editorial de *Combate*, órgano de la Liga Comunista Revolucionaria, núm. 65, II quincena de diciembre de 1976, pág. 2 (Archivo Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo).

<sup>35</sup> “La Oposición, satisfecha por la escasez de ‘noes’ y el nivel de abstención”, *El País*, 16-12-1976 (Archivo J. J. Linz).

<sup>36</sup> Arturo VAL, 3 de marzo. *Una Lucha inacabada*, Álava, Fundación Federico Engels, 2004, pág. 156.

votantes optaron por el sí, un 2% por el no y un 3% fueron papeletas en blanco”<sup>37</sup>, destaca que no se publicitara ningún análisis profundo sobre los guarismos de la consulta popular. En el primer ejemplar de su órgano de prensa publicado cinco días después de la celebración de la consulta popular, apenas hay referencias a los resultados globales, a excepción de los porcentajes totales que obtuvieron los noes y la abstención. Asimismo, se describe, a través de diversos corresponsales en las diferentes zonas de España, cómo transcurrió la jornada electoral con datos sueltos e imprecisos en su mayor parte... cuando son mostrados<sup>38</sup>. Sin embargo, sí es conveniente reseñar que los únicos datos generales proporcionados con cierta precisión son los publicados en el suplemento especial emigración del mencionado *Mundo Obrero*, en donde aparecen desglosados por país el censo en cada uno de ellos, los votos registrados y el porcentaje de abstención. No era casualidad esta minuciosidad porque, según estas cifras, el porcentaje de abstención era de un 97,49 (97,11 si no se tienen en cuenta los electores españoles en Suiza, dado que no se celebró)<sup>39</sup>.

La interpretación que se realiza del escaso eco obtenido por el ‘no’ coincide, en general, con otros comentarios realizados desde el propio Gobierno, la oposición democrática hasta la mayoría de los medios de comunicación. Así, en *Mundo Obrero* se certifica “la aplastante derrota sufrida por el búnker. Tras 40 años de franquismo, y habiendo dispuesto de plena libertad para propagar su postura, los ultra-franquistas no han reunido más que un 2,06% por ciento de los sufragios... el argumento manejado por el Gobierno de que no era posible ir más deprisa en el proceso democratizador por el temor a los ultras, carece de toda validez”<sup>40</sup>.

En cuanto a las explicaciones dadas para justificar la cifra de síes -sin proporcionar excesivos detalles, ni precisiones, y abordándose de manera un tanto superficial-, están fundamentadas en una serie de condicionantes. En primer lugar, las carencias democráticas que, con toda razón, jalonaron el debate y la aprobación de la LRP por las instituciones franquistas, así como la campaña para su ratificación popular. En segundo lugar, la influencia negativa para la oposición que pudo ejercer el secuestro del presidente del Consejo de Estado, Oriol y Urquijo, por los GRAPO el 11 de diciembre. Y, en tercer lugar, “las vacilaciones expresadas por algunos dirigentes de la

---

<sup>37</sup> José María MARÍN, Pere YSÀS y Carme MOLINERO, *Historia de España XVIII. Historia Contemporánea. Historia política 1939-2000*, Editorial Istmo, Madrid, 2001, pág. 270.

<sup>38</sup> Véase *Mundo Obrero*, núm. 45, 20 al 26-12-1976, págs. 3, 10, 11 y 12 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura).

<sup>39</sup> Véase ídem, pág. I.

<sup>40</sup> Ibídem, pág. 3.

oposición en sus intervenciones televisadas”. Todo ello, les lleva a aseverar que “la inmensa mayoría de los ‘síes’ no han sido votos por la reforma, en lo que ésta tiene de limitación a la expresión popular, sino por la plena democracia, por la libertad para todos. Y éste era el sentido que la oposición daba a su postura abstencionista”<sup>41</sup>.

Los líderes de la oposición denominada ‘moderada’ se apresuraron a sentenciar el escaso eco obtenido por la postura abstencionista y a dar testimonio del tipo de campaña que habían recomendado. De hecho, el ya aludido dirigente de Izquierda Democrática declaraba en la prensa que “(...) Las abstenciones son casi las normales, fisiológicamente. La campaña para la abstención, evidentemente, no ha tenido fruto en la conciencia del pueblo español. Tenemos que reconocerlo honradamente” y el líder catalanista Jordi Pujol, de Convergencia Democrática de Cataluña, reconocía que “dejamos en libertad a los miembros de nuestro partido para que actuaran como les pareciera, de acuerdo con sus propios criterios y convicciones”<sup>42</sup>.

## Conclusiones

Hay que destacar, en primer término, que la decidida apuesta de los líderes comunistas, y otros sectores de la izquierda, por la unión con las fuerzas políticas que representaban a sectores de la burguesía y de otras capas dominantes de la sociedad, utilizada cual bálsamo de fierabrás para la consecución de la anhelada democracia, se saldó con un fiasco en toda regla. Pese a todas las concesiones efectuadas por parte de la izquierda, aquella ‘unión’ no actuó como un bloque que impulsara una alternativa a la línea reformista del Gobierno. Es más, tal y como señala Ferrán Gallego: “En estas condiciones, los ciudadanos menos implicados en los llamamientos de la oposición militante, llegaron a depositar su voto afirmativo ante la ausencia de una alternativa... De haberse abstenido todos aquellos que votaron el 15 de junio de 1977 a los partidos que pidieron la abstención en 1976, la solidez del gobierno de Suárez habría quedado desautorizada”<sup>43</sup>. Y, en segundo término, no se hizo un intento serio y consciente por reajustar el análisis acerca de la LRP y su auténtico significado, sobre la campaña planteada, ni en cuanto a la orientación del voto, porque hubiera llevado a cuestionar seriamente gran parte de la estrategia pergeñada por el PCE. De hecho, en los siguientes números de *Mundo Obrero*, números 46 y 47, del 27 de diciembre al 2 de enero de 1977

---

<sup>41</sup> Entrevista a Simón Sánchez Montero bajo el título “Referéndum, pese a sus promotores. No al franquismo: Sí a la democracia”, *ibidem*, pág. 3.

<sup>42</sup> “Todos admiten la victoria del Gobierno”, *ABC*, 17-12-1976 (Archivo J. J. Linz).

<sup>43</sup> Ferrán GALLEGO, *ob. cit.*, pág. 480.



y del 2 al 9 de enero de dicho año respectivamente, a excepción del ya mencionado suplemento Especial Emigración del 46, no hay una sola noticia, ni un artículo en donde figure alguna mención que dé explicaciones por lo acontecido. El lecho de Procusto se mantenía intocable. Los acontecimientos que se estaban sucediendo no.